

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LEGALSUPREME S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles 16 de marzo del dos mil dieciséis a las 17h00 en el domicilio de la compañía situado en la Av. Francisco de Orellana y M.H. Alcívar se reúnen los señores: **Ing. CHAVEZ SOLANO DIANA ELIZABETH** accionista y propietario, titular de 799 acciones; el Sr. **PARALES SOLIS UKLES XAVIER** accionista, titular de 1 acción; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidenta **Ing. CHAVEZ SOLANO DIANA ELIZABETH** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2015.

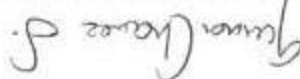
Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

- **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

En lo referente al punto del orden del día, **Ing. Chávez Solano Diana Elizabeth**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIF para las PYMES correspondiente al ejercicio 2015, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2015 bajo NIF para PYMES.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19h30 y firmando para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.

GINNA FERNANDA CHAVEZ SOLANO



SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC